

Quito, 01 de abril de 2016

Señores
Socios
NAUTAROUTES CIA. LTDA.
Presente

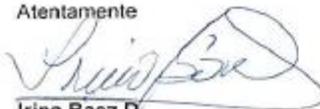
De mi consideración:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, informo que se optimizaron en el año 2015, es importante señalar que nos hemos fijado metas y mejores perspectivas para próximo año, proyectándonos a perfeccionar y ampliar las operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, sobre todo en el aspecto comercial, la gerencia ha realizado nuevos proyectos, que si bien no se han cristalizado en el presente ejercicio, se espera tener excelentes resultados a futuro.
2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de socios.
3. La empresa no cuenta con empleados bajo relación de dependencia, pues los negocios los realiza directamente la gerencia, esto se mantendrá hasta cuando la empresa disponga de un crecimiento sustancial y sea necesaria la contratación de este personal.
4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
5. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control.
6. No se ha producido ningún cambio en el aspecto societario de NAUTA ROUTES en el último periodo, más bien, lo que se aspira es a reactivar a la empresa, toda vez que nos encontramos realizando trámites para revertir la disposición de la superintendencia de compañías. Por eso, se solicita a los socios, realicen un aporte para futuras capitalizaciones.
7. La utilidad existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015, sugiere que el Patrimonio se lo mantenga y más bien se realice aporte fresco de capital.

Agradezco la atención y confianza dispensada.

Atentamente



Irina Baez D.
Gerente General